



Resolución Directoral

Santa Anita, 27 de Junio del 2016

Visto el Memorando Nº 383-OEA-HHV-16 y el Expediente Nº 16MP-07980-00, sobre Contratación Adicional hasta el 25% de los Paquetes Nº 3, 2 y 1, correspondientes a los Contratos Nº 037, 038 y 039-HHV-2015, respectivamente, provenientes de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, que deriva de la Licitación Pública Nº 004-2014-HHV “Adquisición de Alimentos para Personas”;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 y 24 de junio del 2015, se suscribieron los Contratos Nº 037, 038 y 039-HHV-2015, respectivamente, provenientes de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, que deriva de la Licitación Pública Nº 004-2014-HHV “Adquisición de Alimentos para Personas”, celebrado entre el representante del Hospital “Hermilio Valdizán” y CONSORCIO PROVEEDORES PERUANOS DE BIENES Y SERVICIO S.A.C. – DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS EMCA E.I.R.L.; MERCANTIL GAREC S.R.L. y SAN FERNANDO S.A., por los montos de S/. 51,705.60, S/. 62,496.00 y S/. 124,279.20 Nuevos Soles, respectivamente; cuya vigencia es por doce meses y en el caso de culminado el plazo y de existir saldo contractual será efectivo hasta el agotamiento de los citados montos, según lo señalado en la Cláusula Quinta de dichos Contratos;

Que, mediante Memorando Nº 124-SN-HHV-16, de fecha 30 de mayo del 2016, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento y el Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética solicitan a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital, la compra adicional del 25% de los Contratos Nº 037, 038 y 039-HHV-2015, provenientes de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, que deriva de una Licitación Pública Nº 004-2014-HHV “Adquisición de Alimentos para Personas”, a fin de permitir la continuidad en el abastecimiento de los productos mencionados en dichos Contratos;

Que, mediante Memorando Nº 205-E.T.ADQ.-OL-HHV-16, de fecha 03 de junio del 2016, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística comunica a la Jefa de dicha Oficina, los datos relacionados a la Contratación Adicional hasta el 25% de los Contratos Nº 037, 038 y 039-HHV-2015, provenientes de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, que deriva de una Licitación Pública Nº 004-2014-HHV “Adquisición de Alimentos para Personas”, teniendo en cuenta lo solicitado por el Servicio de Nutrición y Dietética, y según los detalles indicados en el Anexo adjunto a dicho Memorando;

Que, en atención a lo antes expuesto, con Informe Nº 095-OL-HHV-16, de fecha 06 de junio del 2016, la Jefa de la Oficina de Logística se dirige a la Directora Ejecutiva de Administración, para solicitar la autorización de la contratación adicional hasta el 25% de los Contratos Nº 037, 038 y 039-HHV-2015, provenientes de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, que deriva de la Licitación Pública Nº 004-2014-HHV “Adquisición de Alimentos para Personas”;



Resolución Directoral

Santa Anita, 27 de Junio del 2016

Que, el citado Informe Nº 095-OL-HHV-16, refiere que con Certificaciones Presupuestales Nº 690, 691 y 692, con fecha de aprobación 16 de junio del 2016, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital, aprueba la disponibilidad presupuestal para el adicional hasta el 25% de los citados Contratos Nº 037, 038 y 039-HHV-2015, por el monto de S/. 12,926.40, S/. 15,624.00 y S/. 31,069.80, respectivamente;

Que, mediante documento del visto, de fecha 21 de junio del 2016, la Directora Ejecutiva de Administración solicita a la Dirección General del Hospital, la aprobación de lo solicitado por la Jefa de la Oficina de Logística mediante la expedición del acto resolutorio correspondiente;

Que, el citado proceso de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, proveniente de una Licitación Pública Nº 004-2014-HHV "Adquisición de Alimentos para Personas", fue convocado bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 y modificatoria, así como por su Reglamento aprobado por D.S. Nº 184-2008-EF y modificatorias; las cuales resultan aplicables al presente caso, de conformidad con lo dispuesto por la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el primer párrafo del Artículo 174º del D.S. Nº 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.S. Nº 138-2012-EF, establece que podrá disponerse la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del 25% del monto del contrato original; por cuyas consideraciones en el presente caso corresponde emitir el correspondiente acto resolutorio, cada vez que la adquisición adicional de los Contratos mencionados no superan el 25%;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 174º del D.S. Nº 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.S. Nº 138-2012-EF, y el Artículo 11º inciso. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SAVDM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Logística y Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital.



C. YALLICO C.



Resolución Directoral

Santa Anita, 27 de Junio del 2016

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Ejecución de la Contratación Adicional hasta el 25% de los Paquetes N° 3, 2 y 1, correspondientes a los Contratos N° 037, 038 y 039-HHV-2015, respectivamente, provenientes de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, que deriva de una Licitación Pública N° 004-2014-HHV “Adquisición de Alimentos para Personas”; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que disponga la ejecución de la Contratación Adicional de alimentos para personas que corresponden a la acotada Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2014-HHV – Segunda Convocatoria, proveniente de la Licitación Pública N° 004-2014-HHV, correspondiente al 25% de los Paquetes y Contratos antes mencionados; según los detalles presentados por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística, mediante el Memorando N° 205-E.T.ADQ.-OL-HHV-16, los cuales se describen en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el mencionado Anexo, a través del portal web del Hospital.

Regístrese y comuníquese;



DISTRIBUCIÓN :
OEA.
C.YALLICO COL.
OEPE.
OCI.
INFORMÁTICA.
CASC/yam

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carla Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18604 R.N.E. 4916



ANEXO

LP N° 004-2014-HHV

CONTRATACION ADICIONAL HASTA EL 25%

CONTRATO N°
37-HHV-2015

AMC N° 010-2014-HHV - 2DA CONVOCATORIA

PROVEEDOR	FECHA DE CULMINACION DEL CONTRATO	ITEM PAQUETE N° 3	PRODUCTOS	U.M.	CANTIDAD TOTAL CONTRATO	PRECIO UNITARIO S/.	25% ADICIONAL	MONTO TOTAL 25% S/.
CONSORCIO PROVEEDORES PERUANOS DE BIENES Y SERVICIO SAC - DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS EMCA EIRL	30/06/2016	3.1	ACEITUNA EN BOTIJA A GRANEL	KILO	468	10.00	117.00	1170.00
		3.2	ACEITUNA EN VERDE RELLENA A GRANEL	KILO	5	13.00	1.25	16.25
		3.3	HOT DOG DE POLLO A GRANEL	KILO	468	13.00	117.00	1521.00
		3.4	JAMONADA DE POLLO	KILO	416	12.00	104.00	1248.00
		3.5	JAMON INGLES	KILO	26	24.50	6.50	159.25
		3.6	QUESO FRESCO DE VACA	KILO	468	18.00	117.00	2106.00
		3.7	QUESO FUNDIDO	KILO	468	27.70	117.00	3240.90
		3.8	YOGURT X 1 LT.	UND.	3300	4.20	825.00	3465.00
TOTAL							S/.	12,926.40

CONTRATO N°
38-HHV-2015

AMC N° 010-2014-HHV - 2DA
CONVOCATORIA

PROVEEDOR	FECHA DE CULMINACION DEL CONTRATO	ITEM PAQUETE N° 2	PRODUCTOS	U.M.	CANTIDAD TOTAL CONTRATO	PRECIO UNITARIO S/.	25% ADICIONAL	MONTO TOTAL 25% S/.
MERCANTIL GAREC SRL	30/06/2016	2	CARNE DE RES TAPA CADERA	KILO	2,976	21.00	744.00	15,624.00
TOTAL							S/.	15,624.00

CONTRATO No. 39-
HHV-2015

AMC N° 010-2014-HHV-2DA
CONVOCATORIA

PROVEEDOR	FECHA DE CULMINACION DEL CONTRATO	ITEM PAQUETE N° 1	PRODUCTOS	U.M.	CANTIDAD TOTAL CONTRATO	PRECIO UNITARIO S/.	25% ADICIONAL	MONTO TOTAL 25% S/.
SAN FERNANDO SA C.YALLICO C.	30/06/2016	1.1	POLLO ENTERO SIN VISCERAS	KILO	14,572	7.80	3,643	28,415.40
		1.2	MENUDENCIA DE POLLO	KILO	3,792	2.80	948	2,654.40
TOTAL							S/.	31,069.80

